

Cesáreo y el monacato prebenedictino*

Deseo exponer las relaciones entre Cesáreo de Arlés y el monacato prebenedictino, y para realizarlo, les propongo un recorrido en tres puntos. Podríamos comenzar tomando una especie de vista aérea de sus escritos para los monjes y las monjas¹; luego entraremos en San Juan de Arlés, su querido monasterio de monjas y pasaremos una jornada con las monjas –veinticuatro horas– para ver cómo se desarrolla su vida; y finalmente diremos algunas palabras del sentido de la *Regla de las vírgenes* y de su lugar en la historia.

Los escritos monásticos de Cesáreo

Un catálogo

Recordemos que Cesáreo nació en 470 en Chalon-sur-Saône, que pasó dos años en el clero de Chalon –de 487 a 489–. Luego entra en Lerins, que está gobernado por el abad Porcario, y permanece allí diez años; el tiempo suficiente como para destruir su salud, porque es un

* Traducción castellana de la conferencia del P. Adalbert de Vogüé, osb: «Césaire et le monachisme prébenédictin», que fue publicada en el volumen intitolado: *Césaire d'Arles et la christianisation de la Provence*, París, Éditions du Cerf, 1994 (Institut des Sources chrétiennes). La versión castellana es de la Hna. Isabel Guiroy, osb (Abadía Gaudium Maria, San Antonio de Arredondo, Córdoba, Argentina).

El P. De Vogüé es monje benedictino de la Abadía de La-Pierre-qui-Vire (Francia), y es muy conocido por sus innumerables estudios sobre el monacato primitivo.

¹ Citado según CESÁREO DE ARLÉS, *Oeuvres monastiques*, t. 1, *Oeuvres pour les moniales* (SC, N° 345). A. DE VOGÜÉ y J. COURREAU (ed.), París, 1988; t. 2, *Oeuvres pour les moines* (SC, N° 393), J. COURREAU y A. DE VOGÜÉ (ed.), París, 1994.

joven monje muy celoso de la regla y muy austero consigo mismo, a tal punto que, a fuerza de ayunos, se ha enfermado. Su abad lo ha enviado, pues, a cuidarse a Arlés y es allí donde, al ser reconocido por su pariente, el obispo Eonius, es ordenado sacerdote y se convierte en abad de un monasterio en una isla cerca de Arlés, que gobierna durante tres años (500-502).

Es ordenado obispo en 502, y una de sus grandes preocupaciones en toda su carrera episcopal, que durará cuarenta años, es la de fundar y asegurar la subsistencia de un monasterio de monjas que estará dedicado a san Juan. Evidentemente se trata de san Juan Bautista: este nombre proviene probablemente de un antiguo baptisterio que había sido incluido en los edificios conventuales. Funda ese monasterio de San Juan para su hermana y dos o tres compañeras y al final de su vida, en 542, el éxito de esta fundación es tan grande que cuenta con más de doscientas monjas.

Este monasterio fue fundado en un primer momento fuera de la ciudad o, más bien, Cesáreo había comenzado a edificarlo fuera de la ciudad. Pero los burgundios y los francos, que sitiaron Arlés en 508, arruinaron las construcciones. Instruido por esta experiencia, Cesáreo instaló su monasterio definitivo dentro de los muros, en el ángulo sudeste del *castrum*, que domina los Alyscampos. La consagración y dedicación del nuevo monasterio, tiene lugar el 26 de agosto de 512. Cesáreo ha escrito en primer lugar para sus monjas, una especie de carta-directorio, que en principio se dirige a esas hermanas, pero que de hecho, me parece, está destinada a un público más amplio. Es una especie de circular, de encíclica, para todas las vírgenes consagradas a Dios y no solamente para las hermanas de San Juan, aún si estas últimas son las destinatarias oficiales. Una epístola, pues, dirigida a las monjas, la epístola *Vereor*, que es la única auténtica de las tres que han sido puestas bajo su nombre.

Después de esta epístola, Cesáreo escribió la *Regla de las vírgenes*. La epístola data probablemente de los años 508-512 y la redacción de la Regla se escalona en los años 512-534. Cesáreo tardó más de veinte años en poner a punto esta Regla: el 22 de junio de 534, la firma solemnemente y la hace suscribir por siete obispos.

Junto con estas dos obras para las monjas, Cesáreo escribió también una *Regla para los monjes* y algunos *Sermones*. La regla se puede fechar con certeza en los años 534-542, porque es visiblemente posterior a la *Regla de las vírgenes*, contrariamente a lo que fue la

opinión más generalizada hasta nuestra generación. Es una especie de resumen de la *Regla de las vírgenes*, que data de los últimos años del episcopado de Cesáreo.

Los *Sermones a los monjes* son imposibles de datar. Hay seis, entre los que se cuenta por lo menos una carta, ya que el primer «sermón» no es tal; es una carta dirigida a un abad Arigius, que probablemente residía en Charente.

Además de estas dos obras para las monjas y de sus obras para los monjes, evidentemente hay que mencionar los cánones de Agde, varios de los cuales están dedicados a los monjes. En efecto, en 506, Cesáreo presidió un gran concilio en Agde.

Finalmente, debemos mencionar también el *Testamento*². Porque podemos decir que Cesáreo no ha escrito su testamento más que para asegurar la subsistencia del monasterio que había fundado para las monjas. Su testamento está hecho totalmente a favor del monasterio. Lo designa como heredero de lo poco que deja, al mismo tiempo que a su sucesor, al obispo que será elegido luego de él.

Es notable que, en el conjunto de esta carrera de fundador y de legislador para monjes y monjas, Cesáreo se haya interesado mucho más en las monjas que en los monjes. Hizo una fundación para las mujeres. Para los hombres no hizo ninguna. Escribió en primer lugar su regla femenina, y luego su regla masculina. La regla femenina es personalizada y cálida. La regla masculina es un simple resumen, hecho en un tono impersonal. Es una especie de recapitulación. La *Regla para las vírgenes* contiene ya una recapitulación al final. Podemos decir que la *Regla de los monjes* es una segunda recapitulación para el uso del otro sexo.

Además, la regla femenina está destinada a una comunidad bien definida: la fundación de San Juan de Arlés, ese monasterio que no sólo fue fundado sino también dotado y dirigido por Cesáreo a lo largo de todo su episcopado. La regla masculina, por el contrario, no se dirige a ninguna comunidad en particular. Es incluso algo extremadamente raro en la literatura de las antiguas reglas monásticas, un caso casi único. Es una especie de circular, de regla tipo, tal vez podríamos decir un documento de *aggiornamento* dirigido, ya sea a comunidades que no tienen todavía una regla, ya sea a comunidades que ya tienen

² *Oeuvres monastiques*, t. 1, ed. citada en nota 1, pp. 380-387.

una regla, pero a las que se desearía sugerir algunas enmiendas, algunas puestas a punto, impuestas por las condiciones de la vida presente. Es, pues, una regla impersonal, anónima. Hay una diferencia evidente entre estas dos legislaciones. Desde todo punto de vista, sentimos que el corazón de Cesáreo se inclina hacia las monjas. Se interesa también por los monjes, pero con desapego personal mucho mayor.

Para terminar esta apreciación de la carrera de Cesáreo, monje y fundador, notemos que permanece siendo muy profundamente monje, a lo largo de todo su episcopado. Una prueba de ello es su vestido, su estilo de vida, su comportamiento, su vida común con sus clérigos, para los cuales instaura algunas horas del oficio—cantan tercia, sexta y nona todos los días en la catedral— y prescribe todos los días que se lea durante las dos comidas, cuidando de que los oyentes pongan atención en lo que se lee.

Finalmente, esta alma monástica de Cesáreo está marcada en una forma muy acentuada al final de su vida en su *Testamento*. No tenemos más que comparar este testamento con el de su contemporáneo Remi de Reims, para ver la diferencia que hay entre un gran propietario, Remi, y el monje que no deja más que algunos vestidos a su sucesor y a sus amigos. Es verdad que también hay dos sirvientes. Pero esto es prácticamente nada para un obispo en esa época. Cesáreo era ciertamente un monje muy convencido, profundamente apegado a su vocación monástica.

Contenido de sus obras principales

Después de haber hojeado sumariamente las obras monásticas para hacer el catálogo, dediquémonos a analizar mejor las más importantes.

Los *Sermones a los monjes* (cuatro sobre seis por lo menos) están dirigidos a algunas comunidades, por invitación de los abades. El 4º sermón (236), está dirigido a los monjes de Lerins, es decir a la comunidad de la que provenía Cesáreo. Es un magnífico elogio de Lerins. El sermón 237, sobre el buen ejemplo, es muy general; se dirige tanto a los monjes como a las vírgenes y a los clérigos. El sermón 238, por el contrario, trata a un punto totalmente particular: es un sermón sobre la Cuaresma, que contiene la recomendación muy subrayada de leer, de aprender y de repetir los salmos. Lo notable en estos seis sermones

es que se dirigen aparentemente a comunidades bien constituidas, que no tienen problemas especiales importantes, y a las que Cesáreo se contenta con dar algunas exhortaciones a perseverar en las grandes virtudes monásticas que, para él, son tres: la humildad, la obediencia y la caridad. «Son las alas del alma», dice. A veces las alas son la humildad y la obediencia, a veces la humildad y la caridad, a veces la obediencia y la caridad, ¡porque un pájaro no tiene más que dos alas! Pero de todos modos hay un total de tres alas: la humildad, la obediencia y la caridad.

La *Carta a las monjas*, por su parte, no está construida sobre un esquema bipartito, sino sobre un esquema finalmente tripartito. Ciertamente hay dos asuntos principales. Ante todo, la salvaguarda de la castidad, por medio de la limitación de las relaciones con los hombres. Esto está bien en la línea de toda la literatura para las vírgenes de la Antigüedad: Tertuliano, Cipriano, Pelagio, Jerónimo, Agustín. El eje de la vida consagrada femenina es la salvaguarda de la castidad. Es el problema principal. El segundo es la renuncia a los bienes materiales, que debe ser rápida y completa. Podemos notar también que Cesáreo tiene una palabra clave sobre el primer punto: *familiaritas*, que designa al peligro principal: la familiaridad entre los dos sexos. Hay que evitar la familiaridad con los hombres. En cuanto al segundo punto, Cesáreo insiste en la necesidad de no dejar sus bienes a la familia, en general no los necesita, sino dejarlos a los pobres, porque el Señor ha dicho: «Da tus bienes, vende tus bienes y dalos a los pobres», y no a tus parientes ricos.

Estos son los dos puntos esenciales. Pero, junto a estos puntos principales, encontramos en la *Carta a las monjas* algunos elementos de observancia que la convierten en una especie de primera regla que prepara la *Regla de las vírgenes*. Algunos de estos puntos son: la lectura hasta Tercia, según una prescripción tomada de Pelagio; la simplicidad del vestido —con las mujeres, incluso consagradas, siempre hay que tener cuidado de no caer en el lujo de la *toilette*—; el alimento, por su parte, debe ser medido. Algo curioso: no se dice casi nada sobre la obediencia (sólo una frase) ni tampoco casi nada sobre la caridad fraterna. Tenemos la impresión de que Cesáreo se dirige a una comunidad recién constituida. Es uno de los indicios que nos hacen pensar que esta carta a las monjas data verdaderamente de los comienzos de la fundación de San Juan, si incluso está realmente destinada a esta comunidad, como su título lo indica. En todo caso, en ese entonces San Juan era una comunidad que estaba en sus comienzos.

Hay una diferencia notable entre este texto y los *Sermones para los monjes*, que suponen comunidades bien constituidas, en las que el problema esencial es vivir juntos una vida de caridad en la obediencia y la humildad. Estos problemas no existen todavía en el monasterio de San Juan. Por ahora, los dos grandes ejes son: por una parte, la separación del mundo y la clausura y, por otra, la pobreza, la renuncia material. Son las condiciones exigidas por el momento de la fundación.

Veamos una muestra de esta *Carta a las monjas*, el párrafo que parece haber sido más querido por Cesáreo, ya que lo reprodujo como conclusión de la *Regla de los monjes*. Cesáreo copia continuamente otros autores y se copia a sí mismo. Lo ha hecho especialmente en este párrafo, con el que debía estar bastante contento. He aquí, pues, el segundo párrafo de la *Carta a las monjas*.

«*Gaudete ergo et exultate in Domino*», alegraos, pues, y exultad en el Señor. A Él que, de la vida tenebrosa de este mundo, se dignó atraeros y llamaros al puerto tranquilo de la vida religiosa. Recordad continuamente de dónde habéis salido y adonde habéis merecido llegar y habéis comenzado a ver con felicidad la luz de Cristo. Habéis dominado el fuego de las pasiones, y habéis llegado a la frescura de la castidad. Habéis rechazado la glotonería, y habéis escogido la abstinencia. Habéis repudiado la avaricia y la lujuria, y habéis guardado la castidad y la misericordia. Y, aunque el combate no os faltará hasta el fin de vuestra vida, sin embargo, con la ayuda de Dios, estamos seguros de vuestra victoria. Pero yo os ruego, venerables hijas, que así como estáis seguras del pasado, así debéis vigilar en el futuro. En efecto, todos los crímenes y pecados vuelven rápidamente a nosotros, si cada día no triunfamos sobre ellos por medio de buenas obras. Escuchad al apóstol Pedro que dice: *Sed sobrios y vigilantes porque vuestro adversario, el Diablo, ronda como un león rugiente buscando a quien devorar*. Mientras vivamos en este cuerpo, día y noche, con la ayuda y bajo la conducción de Cristo, resistamos al diablo³.

³ *Oeuvres monastiques*, t. 1, pp. 298-301; para el final de la *Regla de los monjes*, ver *Oeuvres monastiques*, t. 2, pp. 222-225.

Cesáreo continúa así su acción de gracias, que se convierte en una exhortación a la vigilancia.

Pasemos ahora a la *Regla de las vírgenes*, que es la obra esencial de Cesáreo en el ámbito monástico. En ella no debemos buscar un orden lógico como el que encontramos en la *Regla del Maestro* y en la *Regla de san Benito*. Es una obra escrita a lo largo de los años, por medio de fragmentos sucesivos. Se la puede analizar solamente siguiendo su redacción progresiva y percibiendo las fuentes subyacentes de cada parte.

Desde este punto de vista, hay cinco partes muy claras: las tres primeras forman la regla propiamente dicha, la cuarta es una recapitulación y la quinta es, de hecho, un apéndice, la serie de *ordines*, que trata del oficio y del ayuno, con una conclusión.

Es evidente que, para la primera parte, Cesáreo no dispone todavía más que de fuentes que podemos llamar orientales: las reglas de Pacomio, de Casiano y los reglamentos de Lerins; en efecto, los Padres de Lerins eran considerados como Padres orientales en esa época, según el testimonio bastante curioso de la *Vida de los Padres del Jura*; en este caso, se trata esencialmente de la *Segunda Regla de los Padres*. Con lo que tiene a mano, Cesáreo redacta sus dieciséis primeros párrafos, en los que insiste sobre todo en la clausura perpetua hasta la muerte; aceptar esto es la condición de admisión para una monja. Utiliza sus fuentes orientales en una forma libre y ecléctica. Es evidente que no se siente para nada obligado a hojear su documentación; utiliza muy libremente algunos textos que tiene en la memoria.

La segunda parte es totalmente diferente: es la parte agustiniana (#17-35). Probablemente alrededor de 520, Cesáreo descubre la *Regla de Agustín*: antes no lo conocía, y este descubrimiento es exactamente contemporáneo del que hacen en el sur de Italia, Benito y Eugipio. En los años 520-530, hay una especie de invasión agustiniana; esta invasión acompaña la campaña teológica a favor del agustinismo contra el semi-pelagianismo que desembocó, como sabemos, en el Concilio de Orange en 529. El centro de difusión de la regla agustiniana es probablemente Cerdeña, donde en esta época está exiliado Fulgencio de Ruspe.

En todo caso, alrededor del 525, se produce por parte de Cesáreo un descubrimiento de la regla agustiniana. En su segunda parte, la utiliza de una manera totalmente distinta de su utilización de las fuentes orientales. Porque, en lugar de utilizarla libremente, en forma ecléctica,

vemos que lee el texto de Agustín. Lo sigue paso a paso: hay un sólo desplazamiento. Desde el comienzo hasta el final, sigue a Agustín párrafo por párrafo, desechando alrededor de dos tercios de su regla, pero reteniendo lo suficiente para que se pueda seguir su progresión a través de la fuente.

La tercera parte (# 36-47) es la que yo llamaría original. Posiblemente data de los años 530-534. En efecto, es la parte original: Cesáreo se libera de todos los modelos y deja simplemente hablar a su corazón, en nombre de su experiencia y según sus preocupaciones personales. Hay dos puntos esenciales: la clausura y la costura. No es un simple juego de palabras; son verdaderamente dos puntos esenciales: la clausura y los problemas del vestido. En materia de vestidos, Cesáreo se preocupa siempre de la simplicidad, tanto aquí como en la *Carta a las monjas*. Hay que evitar la coquetería, incluso en las cosas que son bastante inocentes como la tintura. Reconocemos aquí el tratado de Tertuliano sobre el *Arreglo de las mujeres*. Tertuliano considera a la tintura —a cualquier especie de tintura— como una ofensa al Creador, porque si el Creador no ha hecho la lana de las ovejas roja o azul, sino blanca o amarilla, tenía sus razones para ello. Es pues ofensivo para el Señor, teñir de rojo la lana. Ahora bien —y esto es muy curioso—, no veo rastros de una influencia literaria del escrito de Tertuliano de Cesáreo. La influencia ha debido pasar por Cipriano. Pero Cesáreo se ubica exactamente en la misma línea. Cualquier tipo de tintura es inconveniente. Lo único que se puede autorizar es el «tono nido» y el «blanco crema»⁴.

La cuarta parte (# 48-65) se separa de lo que precede por medio de una especie de título: es la «Recapitulación». Como buen pedagogo, y como le gusta hacer en los *Sermones*, Cesáreo recapitula lo que acaba de decir, repitiendo los puntos esenciales en forma clara y concisa, lo cual no le impide agregar puntos nuevos o modificar lo que está ya escrito. En efecto, esta recapitulación hace avanzar la legislación, y al mismo tiempo la resume. Leamos un pasaje, los párrafos 62 y 63. Nos darán una buena idea del tono muy cálido, muy afectuoso de este hombre cuando se dirige a las monjas.

⁴ *Oeuvres monastiques*, t. 1, p. 229.

(62) Y sin duda, santas hijas más a quienes debo venerar en Cristo con una caridad sin par, estoy bien seguro de la obediencia de vuestra santa piedad. Pero, en nombre de mi solitud paternal, que me hace desear que seáis semejantes a los ángeles, no me canso de pedirlos, de conjuraros por el Dios todopoderoso: no permitáis que se quite nada de las disposiciones de la santa Regla, sino trabajad con todas vuestras fuerzas para guardarla con la ayuda del Señor, sabiendo que cada uno recibirá su retribución particular según su trabajo.

(63) Ante todo, os pido que vuestra santidad no reciba nuestros avisos como una palabra que pasa, porque no es por nosotros mismos que nos permitimos hablar, sino según lo que se lee en las Escrituras canónicas, y lo que se encuentra abundantemente en los libros de los Padres antiguos; éstas son las fuentes de las que sacamos nuestros consejos saludables, con gran afecto y verdadera caridad. Y ya que en el Evangelio leéis *que el que haya despreciado el más mínimo mandamiento será considerado el menor en el Reino de los cielos*, no desdeñéis las palabras de nuestra humildad, como si fueran de menor importancia, porque está escrito: *El que os desprecia, me desprecia a mí*, y también: *El que desprecia las cosas pequeñas, decaerá poco a poco*⁵.

Este es el tono de Cesáreo cuando se dirige a las monjas.

A esta recapitulación sigue una quinta parte que contiene apéndices austeros. Son libritos, *libelli* de prescripciones para el oficio, con pasajes entremezclados sobre el ayuno y sobre las comidas. Y todo termina con una gran conclusión: una exhortación, nuevamente muy cálida y apremiante a guardar la regla sin ninguna atenuación o violación de ninguna especie. Hay que resistir a todas las presiones, incluso del obispo. Siguen las firmas. No les digo nada sobre estas rúbricas concernientes al oficio, pues hablaremos de ellas bastante detalladamente en nuestro segundo punto, la jornada en el monasterio de las monjas de San Juan de Arlés, ya que, evidentemente, el armazón de una jornada de monjas está constituida por las horas del oficio. Hago una observación simplemente, en forma general, sobre cuál es el estilo

⁵ *Oeuvres monastiques*, t. 1, pp. 246-149.

de ese oficio monástico en San Juan de Arlés. Es lo que se podría llamar el estilo galo o galicano, en oposición al estilo egipcio o romano. Un siglo antes, Casiano escribió las *Instituciones* para combatir ese tipo de oficio galo que él consideraba detestable.

Casiano vivía en Marsella y no era nada feliz en el medio monástico provenzal, ya que lo encontraba recargado por una tradición litúrgica insoportable, que se caracterizaba por la duración desmesurada de los oficios, con un número excesivo de salmos que se debían recitar. Protestó violentamente contra esta práctica de los monjes de la Provenza de su tiempo. Un siglo después, encontramos en las reglas de Cesáreo y de Aureliano un oficio, no sólo tan largo como el del tiempo de Casiano, sino todavía más extenso y que se alargó aún más de Cesáreo a Aureliano. Esta tradición gala, galicana, tiene la tendencia de desarrollar cada vez más un oficio que, desde el principio, era ya muy largo. En contra de esta tradición gala, Casiano propuso una tradición egipcia y oriental, caracterizada por una extremada sobriedad: doce salmos a la noche y tres salmos en las horas del día. Esta es la norma buena que se remonta a los tiempos de los apóstoles, dice Casiano. Como todo profeta, Casiano no fue escuchado en su patria de adopción; pero fue escuchado en Roma y en Italia. Allí encontramos el oficio romano, el oficio del Maestro, que es una especie de oficio romano adaptado, y el oficio de san Benito, que también es un oficio romano. La tradición italo-romana tomó en serio las advertencias de Casiano y aplicó sus normas de doce salmos a la noche y tres para las horas del día.

Una jornada en San Juan de Arlés

Habiendo enumerado y analizado someramente los escritos monásticos de Cesáreo, pasemos una jornada con las monjas. No elijamos. Tomemos el día del año que nos reúne hoy, un viernes de noviembre⁶. El día y el mes tienen importancia, ya que el horario varía de acuerdo a las estaciones. Nos levantamos todos juntos entre medianoche y las dos, ya que las monjas se levantan al mismo tiempo, pues duermen en un mismo dormitorio. Cesáreo prohíbe absolutamente la

⁶ Recordemos que este artículo fue en un primer momento una conferencia dictada el viernes 4 de noviembre de 1988.

celda particular, incluso para las enfermas; las enfermas tienen un dormitorio aparte, pero también es un dormitorio común.

El oficio nocturno implica esencialmente dos masas de dieciocho salmos. Digo bien «dos masas de dieciocho salmos». Comparamos: la buena norma, según Casiano, es de doce salmos. Aquí tenemos treinta y seis. Es cierto que estamos en invierno. En verano no tenemos más que dieciocho. Pero de todos modos hay seis de más. En invierno, a partir del mes de septiembre u octubre, hay dieciocho salmos en un primer nocturno y otros dieciocho en el segundo nocturno, es decir, treinta y seis en total. Estos salmos se dicen de a tres; una misma hermana recita tres salmos, y luego otra recita otros tres. Son salmos sin antifonas, según el antiguo modo monástico; no están adornados, sino que son simplemente recitados por una hermana y escuchados por la comunidad. Después de esos treinta y seis salmos y todo lo que hay alrededor como himnos, responsorios, etc., pasamos, ya que estamos en invierno, a las tres *missae*. Una *missae* es un conjunto de tres lecturas largas. Tres *missae* significan, pues, nueve lecturas largas, de varias páginas cada una, y cada una de las lecturas está seguida por una oración. No se concibe una lectura, es decir, la audición de una palabra de Dios, sin una oración, es decir, una respuesta a la palabra de Dios en la oración. Este ritmo de la escucha y de la respuesta, es lo esencial en la vida monástica. Toda la vida monástica transcurre escuchando la Palabra de Dios y respondiendo a ella. Luego de las nueve lecturas, hay un pequeño conjunto sálmico: antifona, responsorio, antifona. Luego pasamos —ya que con esas *missae*, con esas lecturas que han seguido al oficio nocturno, hemos llegado al día— a la celebración del oficio de la mañana: «maitines».

Es un oficio eclesiástico, no monástico y que implica esencialmente tres veces tres salmos. Esta vez, son salmos antifonados. Asistimos a un oficio de Iglesia con antifonas. Después de maitines, lo primero que haremos serán dos horas de lectura. En la *Carta a las monjas*, se prescribe hacer tres horas de lectura, es la norma habitual en las reglas monásticas para los hombres. Pero para sus monjas, Cesáreo consideró que era demasiado; se contentó con dos horas. Esta posición de la lectura al comienzo de la jornada es muy significativa. La idea es que hay que dedicar a Dios lo mejor de su tiempo; las primeras horas, las primicias de la jornada, son para la escucha de la Palabra de Dios y la lectura. Luego vendrá el trabajo, pero hay que comenzar escuchando a Dios.

Dos horas, pues, de lectura. No solamente se lee, sino que se aprende de memoria. Enseguida veremos por qué. El monasterio debe estar bien provisto de libros, porque hay un taller de copistas. En efecto, sabemos que Cesárea la Joven, no la hermana de Cesáreo, sino su sobrina probablemente, dirigió un taller de copistas. Luego de esas dos horas de lectura, comenzamos a trabajar. Pero la primera hora de trabajo, hasta Tercia, está acompañada también por una lectura, que se hace en voz alta para las hermanas que trabajan. Las hermanas trabajan juntas y escuchan al mismo tiempo una lectura que hace una de ellas. Obtenemos así las tres horas acostumbradas de la tradición.

El oficio de Tercia, que se realiza alrededor de las 9, implica seis salmos, dos veces tres. Según Casiano, deberíamos contentarnos con tres. Aquí hay seis. Luego del oficio de Tercia, que debe durar a pesar de todo, un buen rato, retomamos el trabajo hasta la hora de Sexta. El trabajo consiste sobre todo en labores de telar.

Después de Sexta, volvemos al trabajo. Observemos aquí, de paso, que este trabajo se hace en la obediencia. Nadie elige su trabajo; la superiora, la abadesa, da a cada cual su tarea. Hay particularmente un taller de tejido, bajo la dirección de una *lanipendia*; el trabajo se realiza no sólo en la obediencia, sino en silencio. Esto es muy importante. Aquí no hay una simple interdicción, totalmente negativa de hablar, sino posiblemente la práctica capital de la «meditación», en el sentido antiguo del término.

No se trata de lo que hoy entendemos por meditación, es decir, una cogitación, una reflexión que se hace sólo con la cabeza; se trata de la repetición oral de un texto de la Escritura, que se aprende de memoria. La palabra *meditari*, en la utilización secular, se aplicaba al ejercicio del abogado, por ejemplo, del rétor, que prepara su discurso repitiéndolo. Este término de «meditación» fue retomado por los monjes para significar el ejercicio capital de la vida monástica, que es la repetición continua de textos de la Escritura aprendidos de memoria. Hace un momento les decía que las horas de *lectio* del comienzo de la jornada se empleaban no sólo en la lectura, sino también en el aprendizaje de memoria. Se trata de abastecer la memoria con la Escritura, de manera de poder continuar escuchando la Palabra de Dios fuera de las horas de lectura —lo cual debe ser la ocupación continua del monje y del cristiano—. Así, mientras se trabaja manualmente, se repiten oralmente y en el corazón las palabras de la Escritura que se aprendieron de memoria: «meditación de la Palabra de Dios», o también, según

otra expresión, «rumia de las Sagradas Escrituras». La imagen de la rumia es muy bella. Tanto para el monje como para el animal, hay dos maneras de comer. Una, que consiste en tomar el alimento del exterior; otra que consiste en volver del estómago a la boca, el alimento ya triturado. El monje practica estas dos formas de alimentarse. Lee con sus ojos, por lo tanto, toma el alimento de afuera; y luego trae del estómago de su memoria a su espíritu y a su boca, la palabra que ese alimento contenía, y la saborea, la rumia nuevamente.

Para emplear una metáfora menos pastoral y más moderna, podríamos tomar la imagen de la radio, o más bien del obrero que parte a su trabajo con su radio. Una vez en la obra, prende la radio y escucha las cosas más o menos inteligentes que le dice la radio. El monje hace lo mismo; llega a su taller de trabajo con su radio interior, que es su memoria abastecida por la Escritura, y cuando comienza a trabajar, prende su radio y escucha la Palabra de Dios, desde el comienzo hasta el final de su trabajo. Y no solamente la escucha, sino que le responde, porque toda meditación de la Palabra de Dios está sembrada de oraciones. No podemos detenernos mucho, pero tratamos de interrumpir el trabajo con una oración, lo más a menudo posible, incluso regularmente. Y es muy fácil si rumiamos, si meditamos la Palabra de Dios. Escuchamos a Dios continuamente, y de tanto en tanto, respondemos con la oración. Esta es la ocupación fundamental del monje a lo largo de toda la jornada: el trabajo manual y la ocupación espiritual que acompaña al trabajo de las manos y que consiste a veces en escuchar la Palabra de Dios, a veces en responderle por medio de la oración.

Llegamos así a la hora de Nona, 3 de la tarde. Celebramos nuevamente un oficio, y luego viene algo muy importante en una jornada humana, que es la comida; porque todavía no hemos comido nada desde la mañana, desde las dos de la mañana, hora en que nos levantamos. No tomamos desayuno ni almorzamos a mediodía, y a las tres de la tarde tomamos la única comida de la jornada, porque estamos en período de ayuno. En verano, no hay más ayuno. Esto es una mitigación muy notable de la *Regla de las vírgenes*. Durante el verano, la Regla deja el ayuno a la discreción de la abadesa, es decir, que no existe. La disminución de la práctica del ayuno en verano, es una disposición general del s. VI. La encontramos en todas las regiones. Pero en invierno, volvemos con coraje al ayuno y, progresivamente, a medida que transcurren los meses, éste se hace más serio; en el mes de noviembre, se hace ayuno regular todos los días, salvo, evidentemente,

los domingos. Todos los días, pues, única comida a las tres, a la mitad de la tarde.

Esta comida única incluye tres platos, con tres rondas de bebida. La bebida es vino caliente. Cesáreo quiere que sea bueno, dentro de las posibilidades, y recomienda a la abadesa que se preocupe por esto, por lo menos para las enfermas; las hermanas que está delicadas, tienen que tener buen vino. Cesáreo, en general, se preocupa extremadamente por la salud. Es de gran bondad para con los enfermos. Esto se repite continuamente en la regla.

Durante las comidas, hay lectura. Evidentemente, si se abastece el espíritu para escuchar la Palabra de Dios durante el trabajo, no se puede dejar de escuchar la Palabra de Dios durante la comida. En este caso, será gracias a la lectura. Si ésta cesa, dice Cesáreo, las hermanas deben meditar. Así el diálogo entre el alma y Dios no cesa, ni siquiera durante la comida. Siempre la Palabra de Dios y la respuesta de los que la escuchan. Las hermanas realizan el servicio por turno. No está indicado. A propósito del menú, recalco también que no hay nunca carne. Está absolutamente excluida. Se permite el pollo para las enfermas. Con la comida, que no debe ser rápida, porque, cuando se toma una sola comida por día, ésta necesariamente es un poco más consistente que nuestras tres comidas modernas, la jornada está prácticamente terminada —ya no se trabaja más—.

Hay dos oficios antes de la noche, en primer lugar, el lucernario o vísperas, que es un oficio breve de tipo eclesiástico, adornado pero breve: tres salmos antifónados y luego la *duodecima*, duodécima hora, que, por el contrario, es un oficio monástico y no adornado, con dieciocho salmos nuevamente. ¡Un oficio enorme! A este respecto, hay que observar algo muy importante. A cada salmo, le sigue una oración. El oficio no consiste en enfilear salmos uno tras otro, sino en hacer seguir cada salmo con una oración silenciosa. Ese es el ritmo del oficio antiguo: una salmodia concebida esencialmente como una escucha de la Palabra de Dios dirigida al hombre, y luego, variando según los salmos, la respuesta de la oración silenciosa. Aparece entonces el interés de esta estructura bipartita de la liturgia-escucha y respuesta. Esta estructura nos hace recordar lo que ya habíamos dicho a propósito del tiempo de *lectio* y del tiempo de trabajo, así como durante la comida. Podemos decir que toda la jornada del monje es perfectamente homogénea. Es una jornada «monástica». Como sabemos, «monástica» viene de *monos*, «única». La ocupación única del monje

durante toda la jornada, que hace que la vida sea verdaderamente monástica, es ese ritmo incesante de escucha de la Palabra de Dios y de respuesta bajo diversas formas; la lectura, la meditación y, en el oficio, la salmodia, son formas diferentes de la misma actividad continua, de recepción, de escucha de la Palabra de Dios que pide las respuestas de la oración. Esta es la unidad, la simplicidad fundamental y ritmada de la vida monástica.

Llegamos así al final del día, a la *duodecima*. En un día ordinario, nos iríamos a acostar. Pero hoy es viernes; ¡yo no elegí este día! El viernes, es el día de la gran penitencia. Pasaremos la noche en vigilia. No dormiremos. La noche del viernes al sábado es la noche de la gran vigilia.

Esta vigilia comienza inmediatamente después de la *duodecima*, después del oficio de la noche, con seis *missae*, seis masas de tres lecturas largas; seis *missae*, es decir, dieciocho lecciones de varias páginas cada una. Esto nos ocupará ampliamente durante la primera parte de la noche, hasta el oficio nocturno habitual. Las hermanas escucharán las lecciones, seguidas cada una por su oración, por supuesto, según el ritmo indicado más arriba: escuchá, respuesta, con piezas de salmodia al final de cada grupo de tres lecciones, de cada *missa*. Luego continuamos con los dos nocturnos de dieciocho salmos y las *missae*. Esta gran vigilia del viernes al sábado, que no incluye nada de sueño, asusta un poco. Esta manera de proceder, es totalmente contraria a las recomendaciones de Casiano, que había tenido mucho cuidado de observar que los orientales tienen siempre dos horas de sueño, por lo menos al final de la noche, para no comenzar la jornada sin haber tenido ningún descanso. Pareciera que en Arlés no hay nada. Una vigilia completa. Esto es de una austeridad muy impresionante. Para asegurar esa continuidad de la vigilia hasta el final de la noche sin ningún sueño, hay un oficio de prima luego de los maitines, que impide definitivamente que se acuesten.

Las monjas de Arlés fueron fieles a esa gran vigilia, por lo menos durante un siglo. En efecto, en la *Vida de Rusticula*, una abadesa de principios del s. VII (una *Vida* muy hermosa, escrita por el sacerdote Florente de Saint-Paul-Trois-Châteaux), se constata que las hermanas celebran todavía la gran vigilia del viernes al sábado. La pobre Rusticula, por lo demás, murió a raíz de esto. Estaba ya muy enferma y quiso, por fidelidad, asistir a la gran vigilia: eso la mató.

La *Regla de las vírgenes* tuvo como objetivo dar a la vida religiosa femenina, el rigor y la seriedad del monacato masculino, especialmente en lo referente a la desappropriación y a la obediencia. Se trata de hacer aprovechar a las monjas, la experiencia y la observancia de los monjes. Al mismo tiempo, Cesáreo quiso respetar la especificidad de las monjas, su femineidad, no aplicándoles brutalmente los reglamentos concebidos para hombres, como se había hecho hasta ese momento. San Pacomio también tenía una hermana; san Agustín tenía una hermana. Alrededor de ellas se fundaron comunidades. En cada una de estas comunidades, fundadas a las sombra de la Congregación pacomiana o del monasterio de Hipona, se aplicó pura y simplemente a las mujeres, con mínimos retoques, la legislación hecha para los hombres. Cesáreo, por el contrario, escribió especialmente una regla para las vírgenes, tomando como fuentes las legislaciones masculinas, es cierto, aprovechando la experiencia de los hombres, pero con una preocupación bien clara por hacer algo que estuviera concebido verdaderamente para mujeres. Tenemos pues aquí la primera regla femenina. Es un acontecimiento en la historia. Además, la regla de Cesáreo tiene un tono muy personal, muy cálido; este rasgo es único en la literatura de las reglas monásticas antiguas.

No se puede decir que la clausura absoluta haya sido una invención de Cesáreo, como algunos lo creyeron y lo dijeron. Un siglo antes de la fundación de San Juan, hay testimonios muy claros concernientes a clausuras absolutas para mujeres. Lo que es propio de Cesáreo, es haber codificado ese punto y haber tomado todas las medidas para hacerlo efectivo.

La obra de Cesáreo en la historia de la vida religiosa, es haber combinado las reglas de los Padres⁷, por un lado —es decir la serie de reglas lerinenses: la *Regla de los Cuatro Padres*, la *Segunda Regla de los Padres*, la *Regla de Macario*— y la *Regla de Agustín*, por el otro. Realizó así una síntesis entre la tradición oriental y provenzal y la

⁷ Ver las *Reglas de los Santos Padres*, t. 1, *Tres Reglas de Lerins en el s. V* (SC, N° 297), A. DE VOGÜÉ (ed.), París, 1982.

tradición agustino-africana. Es una obra de amalgama, análoga a la que realizó Cesáreo en materia de teología y de espiritualidad.

Permítanme ahora terminar esta exposición con una oración a san Cesáreo:

Querido san Cesáreo, que amaste tanto la vida monástica para tí y para los demás, obtén a los monjes lo que tú has deseado para ellos: la humildad, la obediencia, la caridad. Obtén a las monjas y a todas las religiosas que comprendan la belleza y la grandeza del don que han hecho de su vida. Obtén a toda la Iglesia, pastores y fieles, una estima profunda por la consagración religiosa y una verdadera inteligencia espiritual del Evangelio, entendido como llamado a dejar todo para seguir a Cristo. Que Dios escuche tus oraciones y las nuestras, por Cristo nuestro Señor. Amén.

*Abbaye de La Pierre-Qui-Vire
F-89630 Saint-Léger-Vauban
Francia*